

**Acta 001-2022 de Consejo de Unidad Académica FIMCM
Enero 05 del 2022**

A los cinco días del mes de enero de dos mil veintidós, los miembros del Consejo de Unidad Académica FIMCM, se reúnen vía zoom para tratar, conforme la convocatoria realizada, el siguiente Orden del Día:

- Anulación semestre - estudiante Jander Campoverde.
- Planes de Vinculación de las Carreras: Acuicultura, Oceanografía e Ingeniería Naval
- Validación del POA FIMCM 2022

Sin embargo, dado que es necesario requerir otros documentos a la anulación del estudiante Campoverde, además de agregar otros temas, el Orden del Día será el siguiente:

1. Informes becarios FIMCM.
2. Planes de Vinculación de las Carreras: Acuicultura, Oceanografía e Ingeniería Naval
3. Validación del POA FIMCM 2022
4. Anulación semestre - estudiante Ronald Ortega

Desarrollo del Orden del Día:

• **INFORMES BECARIOS FIMCM**

El 22 de diciembre de 2021, la Lic. Andrea Vega, Asistente de la Coordinación de Investigación, presentó al Decanato de FIMCM los informes de seguimiento de los cuatro becarios de la FIMCM, que aún no han culminado sus estudios de posgrado: M.SC. Cristina Recalde Coronel, M.SC. Daniela Benítez, Ing. Viviana Santander Rodríguez y M.SC. Jerry Landívar.

Una vez revisada la documentación indicada, el Consejo de FIMCM, adoptó la siguiente resolución:

C.U.A.FIMCM-001-2022: Se toma conocimiento de los informes de seguimiento de los becarios de la FIMCM que aún no han culminado sus estudios doctorales: M.SC. CRISTINA RECALDE CORONEL, M.SC. DANIELA BENÍTEZ, ING. VIVIANA SANTANDER RODRÍGUEZ Y M.SC. JERRY LANDÍVAR. Dichos documentos deberán considerarse como parte del informe a ser presentado a Rectorado, con respecto al cumplimiento de las recomendaciones del Examen especial al proceso de otorgamiento y cumplimiento de contratos por becas de posgrado en la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL."

• **APROBACIÓN PLAN DE VINCULACIÓN - CARRERAS OCEANOGRAFÍA, ACUICULTURA, INGENIERÍA NAVAL**

Mediante correo electrónico de diciembre 30 de 2021, la Lcda. Carmen Lara, Asistente del Subdecanato de la FIMCM, a pedido del Dr. Víctor Osorio, Subdecano de la FIMCM, remite los Planes de Vinculación de las Carreras de la FIMCM para conocimiento del Consejo de la Unidad Académica.

Una vez revisados dichos documentos, el Consejo de la FIMCM resuelve:

C.U.A.FIMCM-002-2022: Se toma conocimiento del correo electrónico de diciembre 30 de 2021 del Subdecanato de la FIMCM y se APRUEBA el documento "ESTRUCTURA GENÉRICA DEL PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD" de la Carrera de Oceanografía

correspondiente al año 2022, el cual será remitido a la Unidad de Vinculación con la Sociedad (UVS) para el trámite respectivo.

C.U.A.FIMCM-003-2022: Se toma conocimiento del correo electrónico de diciembre 30 de 2021 del Subdecanato de la FIMCM y se APRUEBA el documento "ESTRUCTURA GENÉRICA DEL PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD" de la Carrera de Acuicultura correspondiente al año 2022, el cual será remitido a la Unidad de Vinculación con la Sociedad (UVS) para el trámite respectivo.

C.U.A.FIMCM-004-2022: Se toma conocimiento del correo electrónico de diciembre 30 de 2021 del Subdecanato de la FIMCM y se APRUEBA el documento "ESTRUCTURA GENÉRICA DEL PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD" de la Carrera de Ingeniería Naval correspondiente al año 2022, el cual será remitido a la Unidad de Vinculación con la Sociedad (UVS) para el trámite respectivo.

- **VALIDACIÓN DEL POA FIMCM 2022**

Durante el mes de octubre y noviembre de 2021, la Gerencia de Planificación Estratégica solicitó a todas las unidades el POA 2022 y emitió las indicaciones del caso. Asimismo, el Rectorado de la ESPOL remitió a cada unidad el presupuesto asignado para el año 2022. Con todo ello, el Decanato de la FIMCM elaboró el POA 2022, conforme lo establecido en el literal i) del Art. 55 del Estatuto de la ESPOL y lo ingresó al sistema de planificación institucional.

Por lo expuesto, el señor Decano presenta a los miembros del Consejo de la FIMCM el POA 2022, quienes resuelven lo siguiente:

C.U.A.FIMCM-005-2022: Se toma conocimiento de la presentación de los objetivos, actividades presupuestarias, tareas y requerimientos financieros planificados para el año 2022 e ingresados en la plataforma del sistema de planificación institucional y se VALIDA el Plan Operativo Anual (POA) de la FIMCM correspondiente al año 2022 propuesto por el Decano de la FIMCM, en atención a lo señalado en el literal e) del Art. 53 del Estatuto de la ESPOL.

- **ANULACIÓN DE SEMESTRE - ESTUDIANTE RONALD ORTEGA**

Mediante comunicación de 4 de enero de 2022, el señor RONALD AARON ORTEGA CARBO, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval y con número de matrícula 201613908, solicita ANULACIÓN de las materias tomadas durante el segundo término 2021, dado que, por haber sufrido un robo en su hogar donde le sustrajeron sus medios de estudio (laptop, celular), se encuentra imposibilitado de poder continuar el semestre.

Con oficio Nro. FIMCM-CRD-NAV 001-22 de enero 5 de 2022, la MSc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, remite su informe y manifiesta que el estudiante justifica el retiro de acuerdo con el Art. 28 del Reglamento de Grado y a la Guía para la anulación/retiro de asignaturas, cursos o equivalentes para estudiantes de grado y estudiantes de programas de postgrado en investigación, ya que el estudiante fue víctima de robo en su domicilio, se le llevaron sus pertenencias incluyendo su computador y ha presentado las evidencias correspondientes y su solicitud antes de exámenes finales y mejoramiento, por lo que recomienda aprobar la anulación.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, el Consejo de la FIMCM adoptó la siguiente resolución:

C.U.A.FIMCM-006-2022: Se toma conocimiento del oficio Nro. FIMCM-CRD-NAV 001-22 remitido por la Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval y, se APRUEBA la solicitud de ANULACIÓN de las materias abajo detalladas, tomadas durante el segundo término 2021, presentada por el señor RONALD AARON ORTEGA CARBO, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval y con número de matrícula 201613908.

- QUIMICA GENERAL, código QUIG1032,
- CALCULO VECTORIAL, código MATG1046
- MECANICA VECTORIAL, código MECG1052

Una vez analizados cada uno de los puntos del Orden del Día y tomadas las decisiones respectivas, se suscribe la presenta acta.



Firmado digitalmente por
**ALEJANDRO
JOFFRE CHANABA
RUIZ**

Alejandro Chanabá Ruiz
DECANO FIMCM

**EDGAR EDUARDO
CERVANTES
BERNABE**

Firmado digitalmente
por EDGAR EDUARDO
CERVANTES BERNABE
Fecha: 2022.01.31
16:09:32 -05'00'

Eduardo Cervantes Bernabé
MIEMBRO PRINCIPAL

**JOSE ROLANDO
MARIN LOPEZ**

Digitally signed by JOSE
ROLANDO MARIN LOPEZ
Date: 2022.02.01
14:17:33 -05'00'

José Rolando Marín
MIEMBRO PRINCIPAL



Firmado digitalmente por
**ADRIAN JOSE
MARQUEZ
MONTIEL**

Adrián Márquez Montiel
MIEMBRO ALTERNO

